

Gravedad de los escándalos

- Insólita intención de subdimensionar ilícitos
- *Chuzadas y falsos positivos*, en mira mundial

SORPRENDEN las reacciones de algunos sectores gubernamentales en torno de los nuevos desarrollos en el proceso de judicialización de los responsables materiales e intelectuales del escándalo de las interceptaciones ilegales de comunicaciones de magistrados, periodistas y dirigentes políticos perpetradas por personal del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). La insistencia de altos funcionarios por minimizar la gravedad de este caso no sólo resulta casi sospechosa, sino que evidencia que el Ejecutivo no ha entendido la dimensión del hecho que implica no sólo las llamadas 'chuzadas' de las comunicaciones telefónicas y los correos electrónicos de las víctimas, algo de por sí de extrema ilicitud y calificado por voceros de la Corte Suprema como una posible "conspiración de Estado contra el alto tribunal", sino, peor aún, conlleva simultáneamente seguimientos a algunos familiares de los espías, invasión de la vida privada así como planes para campañas de desprestigio de los más altos juristas del país. Y como si fuera poco, ese accionar criminal no fue un caso aislado sino que, de acuerdo con las pesquisas de la Fiscalía, se extendió en el tiempo, de allí que los funcionarios y ex funcionarios investigados estuvieron en el organismo de seguridad bajo distintos directores.

El problema radica en que mientras en la opinión pública colombiana y algunas instancias del Ejecutivo se tiende a subdimensionar el escándalo, limitándolo sólo al caso del espionaje telefónico, la administración de justicia y la comunidad internacional no incurren en ese error y advierten, por el contrario, la existencia aquí de un concierto para delinquir de amplio espectro, que atenta en forma grave contra el Estado de derecho y las libertades fundamentales, más aún porque se perpetró desde una institución de seguridad que depende directamente de la Presidencia de la República. Es una verdad de bulto que se dieron órdenes desde altas instancias para activar esas labores de espionaje y que la información recogida por esos medios ilegales fue entregada a superiores directos o indirectos de los autores materiales de las interceptaciones.

Razón tienen quienes afirman que en este caso no puede pasar lo mismo que en la judicialización de otro de los graves escándalos que se han registrado en este Gobierno, el de la yidispolítica. Como se sabe, allí la Corte Suprema de Justicia ha proferido sentencias condenatorias a varios ex parlamentarios que recibieron o gestionaron prebendas a cambio de apoyar el acto legislativo

que viabilizó la primera reelección. Se probó, en consecuencia, que hubo un delito de cohecho, pero la Fiscalía ni la Procuraduría han proyectado similares medidas acusatorias contra los altos funcionarios del Ejecutivo que ofrecieron esas gabelas a los congresistas a mediados de 2005. Es decir, que Colombia está ante un *sui generis* caso de cohecho, en donde se castigó a quienes recibieron las lisonjas pero no ha pasado nada con los que las ofrecieron.

La visión provinciana que muchas veces prima en nuestro país y que lleva a creer que las graves violaciones a la ley y la Constitución quedan atrás tan pronto como surge un nuevo hecho de impacto noticioso, revela su inutilidad cuando la comunidad internacional prende las alertas sobre la extrema peligrosidad de lo ocurrido y toma distancia de las personalidades y las entidades involucradas. En el caso del espionaje ilegal a magistrados, periodistas y dirigentes políticos, ya la ONU, la Unión Europea y múltiples organizaciones no gubernamentales había advertido de lo tenebrosa que era esta desviación criminal y exigido al Gobierno y las autoridades investigar y castigar a los culpables. El turno ahora fue para la administración estadounidense que anunció que marchitará cualquier colaboración logística o económica con el DAS y redirigirá esa ayuda a otras instituciones.

Y no es este el único caso en que la prioritaria ayuda presupuestal y técnica norteamericana se verá afectada sustancialmente por escándalos que involucran a instancias estatales. Ya en el Congreso de E.U. aumentan las voces republicanas y demócratas que piden a la Casa Blanca poner en la 'lista negra' a todos los batallones en cuyas jurisdicciones se registraron casos de los llamados 'falsos positivos', es decir, en donde militares colombianos se confabularon para engañar y asesinar civiles que luego fueron reportados como guerrilleros abatidos en combate. Naciones Unidas y Europa ya han condenado estas graves situaciones y solicitado al gobierno Uribe y la justicia condenar drásticamente a los autores materiales e intelectuales.

Lamentablemente, Colombia está de nuevo en la mira de la comunidad internacional por graves violaciones de los derechos humanos y las libertades más fundamentales. Un campanazo muy fuerte para aquellas instancias gubernamentales, sociales, políticas e institucionales que insisten en subdimensionar escándalos criminales de extrema gravedad.